Moción de Orden del Día N° 11164

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
29 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9.05

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, representante de la región Piura e integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"75° ANIVERSARIO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO"

CONSIDERANDO:

Que, en pleno desarrollo industrial en el país y con ello de la población trabajadora, también se acentuó la problemática laboral; por esto, el 11 de diciembre de 1942 se creó el Ministerio de Justicia y Trabajo;

Que, con el tiempo los servicios de trabajo se fueron perfilando y el aspecto laboral se independizó. Es así que, el 30 de abril de 1949 se crea el Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas;

Que, en octubre de 1951, se abrió la primera oficina de colocación de trabajadores, y se llevó a cabo la primera encuesta para conocer, el número de establecimientos y de trabajadores por rama de actividad económica en Lima y Callao, los resultados: 34 929 establecimientos en Lima y Callao con 311 683 trabajadores, de los cuales 213 559 eran obreros y 98 124 empleados.

Que, el servicio público de Empleo, también tiene un rol en el desarrollo y utilización de los recursos humanos, para lo cual realiza estudios sobre las necesidades de mano de obra que requieren las empresas;

Que, el Ministerio, sin una sede institucional propia, es el presidente Manuel Odría, quien decide la construcción del edificio actual en un área de 9,451 metros cuadrados. La cual en su fachada tiene dos representaciones alegóricas una del trabajo y otra de la justicia, que son los símbolos de la institución. Se creía que dichas alegorías eran de yeso, pero están hechas en mármol;

Que, mediante Ley del año 1966, el nombre de esta cartera pasa a ser Ministerio de Trabajo y Comunidades. Finalmente, en el 2001, adquiere su actual nombre;

Que, sin lugar a dudas, algo que ha marcado la vida laboral en el Perú ha sido el Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo, que empieza a funcionar en el 2000, pues por primea vez une a los representantes de los gremios empresariales, organizaciones sindicales y al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, con el objetivo de iniciar el diálogo social y la concertación laboral;

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe

Que, la importancia del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo radica en que es un sector que vincula desde la Seguridad Social hasta la actividad sindical, la promoción del empleo con énfasis en grupos vulnerables, además de organismos fundamentes para la sociedad como el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo y la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), recordemos que para gran parte de la población peruana el trabajo es el único medio para conseguir una vida digna;

Que, por las consideraciones expuestas, es oportuno que la representación nacional, exprese su saludo al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, al conmemorar el 30 de abril su 75° aniversario de vida institucional;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, al conmemorar el día 30 de abril de 2024, su 75° aniversario de vida institucional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor Dr. Daniel Ysau Maurate Romero, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, y por su intermedio a los funcionarios y trabajadores que integran tan importante institución del Poder Ejecutivo.

Lima, abril 2024

Miguel Ciccia Vásquez
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2024 07:20:26-0500

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe